Se abortó una intentona revolucionaria

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
SAN MARTIN 2044-48

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 316 Y CANGALLO 315 (2o. piso) — Santa Fe, SABADO 17 DE DICIEMBRE de 1932 — Suc. Rosario: Sarmiento 518 — Año XXI — Nº 7303

HOY SE DECRETARA ESTADO DE SITIO

LO QUE DICE EL P. EJECUTIVO DEL MOVIMIENTO SEDICIOSO DESCUBIERTO

Las medidas adoptadas para prevenirlo etc.

BUENOS AIRES, 16 (Austral) — Hoy ha sido descubierta una tentativa de subversión, la que fué sofocada de inmediato por las autoridades, habiéndose efectuado numerosas detenciones, entre las que figuran los cabecillas de la abortada intentona.

COMUNICADO DE LA PRESIDENCIA

BUENOS AIRES, 16 (Austral) — La Presidencia de la República entregó a las 20.30 horas el siguiente comunicado:

"El Gobierno viene siguiendo desde hace tiempo con gran expectativa el desarrollo de un plan político sedicioso y criminal, destinado a conmover todo el orden social y derrocar todas las autoridades constituidas.

"Tenía en sus manos las comprobaciones de que los procedimientos escogido shermanaban las formas más repudiables de atentado terroristas.

"Sentimientos de respeto a los grandes intereses del país que pudieron ser afectados por la inconcebible insensatez, llevaron al Poder Ejecutivo a afrontar en silencio la situación, no obstante conocerla en su progresivo desarrollo.

"Esta mañana la policía descubrió un nuevo local en que se fabricaban granadas de mano destinadas a ser usadas en la ejecución de este plan subversivo.

"Con motivo de tal descubrimiento se procedió de inmediato a allanar otros locales y detener a ciertas personas que aparecían como habiendo recibido una provisión de aquellas granadas.

"El allanamiento y detención permitieron que la policía se incautara de numerosos documentos redactados por uno de los detenidos. Se trataba del programa del plan revolucionario que debió de estallar en el día de hoy, y llevado a cabo por elementos pertenecientes al personalismo".

EL PLAN ERA SANGRIENTO, TERRORISTA Y CON RAMIFICACIONES

"El plan preparado tenía el carácter totalmente sangriento y terrorista, y sus autores se proponían, entre otras medidas, el de secuestrar y matar a altos funcionarios públicos, apoderarse de los edificios públicos y vinculados a los servicios esenciales, destruir otros con granadas de mano, y producir violentemente, en breve término, la alarma más intensa en la población.

"El plan tenía ramificaciones en el interior. En una lista estaban indicados todos los dirigentes personalistas de las provincias, a los cuales debía ser comunicado el movimiento inmediatamente de iniciado, para que lo secundaran empleando los mismos procedimientos".

SOLICITA SE DECLARE EL ESTADO DE SITIO

"Sin perjuicio de la intervención, que desde el primer momento tomaron las autoridades; el Poder Ejecutivo, después de realizarse en la tarde una reunión de Ministros, resolvió adoptar de inmediato todas las medidas enérgicas, q' los hechos ya conocidos y los nuevos descubiertos, aconsejaban, sin perjuicio de dirigirse en el acto al H. Congreso para solicitarle la declaración del estado de sitio durante un brevísimo término de días, y al solo efecto de completar algunas medidas de defensa".

"El Poder Ejecutivo pide al país que se mantenga tranquilo, confiando que el orden público no podrá ya ser conmovido en virtud de las precauciones tomadas y de las fuerzas de que dispone".

TEXTO DEL MENSAJE QUE ENVIO EL P. EJECUTIVO AL CONGRESO SOLICITANDO AUTORIZACION PARA DECRETAR EL ESTADO DE SITIO POR 30 DIAS

Se sindica a las provincias de Santa Fe, Córdoba y E. Ríos, como los puntos en que se hace propaganda subversiva. - El Ejecutivo podrá prorrogar por sí, el estado de sitio durante el receso del Congreso

BUENOS AIRES, 16 (Austral) — El mensaje remitido por el Poder Ejecutivo al Congreso, por el que solicita la sanción del estado de sitio, consta de tres artículos.

Por el primero, se autoriza al Poder Ejecutivo para declarar el estado de sitio en los puntos del territorio de la República en que sea necesario defender el imperio de las instituciones, o mantener la seguridad o el orden público; por el término de treinta días, que el Poder Ejecutivo podrá prorrogar por sí, durante el receso del Congreso.

Por el artículo segundo, se autoriza igualmente para tomar las medidas necesarias destinadas a restablecer el orden en caso de que fuera alterado, y hacer los gastos necesarios a ese fin, dando cuenta oportunamente al Congreso.

El mensaje que acompaña el proyecto dice:

"Desde hace varios meses una agrupación política, viene produciendo reiteradas incitaciones públicas, para atentar contra las instituciones del orden constitucional, y la existencia y funcionamiento de los poderes de la Nación y de las provincias, desconociendo legitimidad a esas autoridades y proclamando la revolución".

"Ante esas incitaciones proferidas en discursos, manifiestos y declaraciones formuladas en asambleas, reuniones políticas, y en las páginas de los diarios de la Capital de la República, y en las provincias, como las de Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos; el Poder Ejecutivo en ejercicio de funciones primordiales impuestas por la Constitución, que lo obligan a mantener fielmente la observancia de ésta y de las leyes; dictó con fecha 14 de noviembre de 1932, un decreto recomendando a los señores fiscales y procuradores fiscales en lo federal, que procedieran con toda diligencia a ejercitar la acción pública correspondiente, en todos los casos de hechos constitutivos de transgresiones a mandatos constitucionales o legales".

"Se han iniciado acciones, pero en ese sentido no han resultado eficientes para detener, en su propaganda y en sus actividades a esa fracción política que comenzó por proclamar el movimiento subversivo y que ha terminado reuniendo los elementos a una ejecución inmediata como son las bombas, las armas, la solicitud de colaboración de los ex-jefes del ejército, oficiales suboficiales y ex-empleados de policía, y regimentadas las turbas que con gritos y amenazas han perturbado la tranquilidad pública en las últimas noches de los días de la presente semana.

"El hallazgo en cantidad considerable de bombas y materiales explosivos en la calle Sin Nombre, que determinó el proceso que se tramita ante el juzgado del Crimen a cargo del doctor González Oliver, el descubrimiento de armas y bombas en los lugares de las calles Charcas y Santa Fe, que han originado el juicio criminal, que se tramita ante el juzgado del doctor Barbería; y por último los materiales explosivos y bombas encontrados en las primeras horas del día de hoy, con motivo de la explosión sucedida en la casa de calle Nazca 4318, y especialmente los documentos secuestrados en los domicilios comprendidos en los allanamientos a que dió lugar una lista de nombres y dirección de reparto de bombas hallada en calle Nazca, muestra la evidencia que existe la decisión de llevar de inmediato la ejecución del movimiento subversivo contra el orden constitucional.

"Ante esa amenaza el Gobierno siente la responsabilidad de su deber de mantener el orden, y considera agotadas las medidas ordinarias de los momentos normales con el llamado reiterado que se ha dirigido a los partidos políticos para la colaboración pacífica, y con intervención que ha dado a la justicia para el castigo, y frente al inminente peligro que se produzca actos de violencia que obliguen a represiones violentas con la efusión de sangre, pérdida de vidas y daños que ello pudiera traer aparejada, ha resuelto aplicar como último extremo la medida constitucional del estado de sitio".

"La cantidad de materiales para bombas y explosivos que se han secuestrado, patentiza que el plan por sus efectos y su carácter está fuera de todos los acontecimientos de nuestra historia política".

"Le es altamente doloroso al Poder Ejecutivo solicitar la medida que impetra en el adjunto proyecto de ley, para la cual pide que dé por ampliada la convocatoria a sesiones extraordinarias, pero no puede en manera alguna omitir lo que reputa obligación ineludible, cuyo olvido lo mostraría indiferente e imprevisor ante vitales problemas de defensa social y de seguridad de sagrados derechos, que en mérito de estas breves consideraciones, y encareciendo la urgencia de una sanción, convoca a V. H. para sesiones extraordinarias en el día de mañana sábado 17 de diciembre, y entrega a las deliberaciones de V. H., el adjunto proyecto de ley, pidiendo que le autorice a decretar el estado de sitio en la Capital Federal y en aquellos lugares de la República en que así lo requieran en mantenimiento del orden y de la paz pública".

SOY EL PRESIDENTE DE LA REPUB. Y NO PUEDEN SACARME DE MI CASA DIJO IRIGOYEN A LOS POLICIAS

Opuso alguna resistencia cuando fueron a detenerlo. - Estaba preocupado. - Al bajar las escaleras dió un traspies y rodó varios escalones

BUENOS AIRES, 16. (Austral) — En las últimas horas de la tarde, el juez doctor González Gowland expidió orden de detención contra el ex presidente don Hipólito Irigoyen.

Para dar cumplimiento a esa orden, salieron una comisión de empleados del Departamento de Policía, quienes ya en la casa de calle Sarmiento, notificaron el mandato judicial al ex-presidente.

El señor Irigoyen, que daba la impresión de hallarse bastante preocupado, escuchó en silencio a los empleados policiales, y después, en forma grave, expresó lo siguiente:

"Yo quiero hacer constar especialmente, que soy el Presidente de la República, y que por lo tanto no pueden sacarme de mi casa".

Opuso luego algunos reparos, pero los policías dieron finalmente cumplimiento a la orden del juez.

IRIGOYEN CAYO DE LAS ESCALERAS

Momentos más tarde, en medio de un impresionante silencio, el señor Irigoyen inició el descenso de las escaleras de su casa, caminando con cierta dificultad. De pronto dió un traspiés y rodó por las escaleras un corto trecho.

Los policías que lo acompañaban lo ayudaron a incorporarse y el señor Irigoyen manifestó que había sufrido una lesión en el codo, pero que no tenía mayor importancia.

En la calle Sarmiento, frente al domicilio del señor Irigoyen, aguardaba un automóvil de la repartición policial, en el que aquel fué ubicado.

La presencia del ex-presidente pasó inadvertida para el público, y así, sin inconvenientes de ninguna clase, el coche se dirigió hacia la zona militar del puerto.

A BORDO DEL CRUCERO "25 DE MAYO"

Cuando bajó del automóvil, Irigoyen se mostró singularmente extrañado al verse frente al crucero "25 de Mayo". Los empleados policiales lo invitaron a subir por la planchada, a lo que opuso algunos reparos. Se decidió por último y trató de subir solo a bordo, pero uno de aquéllos le ofreció el brazo, atención a la que correspondió el señor Irigoyen, palmeando la espalda del pesquisa.

H. Irigoyen fué llevado a Martín García

BUENOS AIRES, 17. (Austral). - 3. horas. - El ex Presidente Irigoyen que se encontraba detenido en el acorazado "25 de Mayo" fué pasado a las 2 de la madrugada al "Golondrina", que zarpó de inmediato conduciendo a Irigoyen a la isla de Martín García. — El acorazado "25 de Mayo" zarpó también esta madrugada, a las dos horas poco más o menos, con rumbo desconocido y conduciendo a su bordo a Alvear, Güemes, Pueyrredón, Tamborini y los demás detenidos que estaban en él.

. El

EL PODER EJECUTIVO NACIONAL DEBE DAR SU PALABRA RESPECTO A LA POSIBLE CLAUSURA DE LA UNIVERSIDAD DEL LITORAL

Para tranquilidad de la masa estudiantil y del pueblo del interior, se hace necesaria esta declaración

Hemos sido los primeros en nuestra provincia en dar la voz de alarma. Hemos dicho y afirmado sobre bases seguras que en la Capital Federal se está conspirando solapadamente contra la Universidad del Litoral. Hoy los repetimos y una vez más hacemos llegar hasta el pueblo la conveniencia que hay en levantarse en defensa de nuestra Universidad contra los ataques insidiosos, de baja politiquería que se vienen haciendo ante el presidente de la República y el Ministro de Instrucción Pública para obtener la clausura de nuestro instituto superior, para poder con esos recursos — esa es la excusa — mantener las Universidades de Buenos Aires, Córdoba y La Plata.

El pueblo del Litoral, estudiantes, obreros, intelectuales, etc. sin distinción, deben de intervenir directa y enérgicamente para que el atentado que se intenta no llegue a cuajar luego en una realidad que nos resultará dolorosa. Imaginémosnos a miles de estudiantes imposibilitados de seguir su carrera, muchachos humildes la mayoría de ellos, que no podrán trasladarse a las otras universidades por falta de recursos, debiendo quedar en la mitad del camino después de tantos y cruentos sacrificios hechos en mira de labrarse un porvenir digno de sus legítimas como justas aspiraciones. Hijos de humildes obreros o empleados que han sacrificado gran parte de sus escasos recursos, para labrar un bienestar a sus descendientes.

Todo este espectáculo no conmueve a nadie cuando se hallan de por medio bastardas ambiciones insatisfechas o un espíritu de ruindad que no encuentra calificativo pero que produce indignación y repugnancia hacia quienes así, subterráneamente porque no tienen la valentía de decirlo de frente a la opinión, conspiran desde la obscuridad contra un instituto de cultura que, como la Universidad del Litoral, hace honor al país por muchos conceptos.

Desde nuestras columnas iremos desenmascarando a uno por uno de los enemigos interesados de nuestra Universidad. Por ahora podemos adelantar que andan en el juego este un profesor de la universidad — ex-aspirante al rectorado — y que actualmente ocupa un alto cargo en el Ministerio de Instrucción Pública y un profesor de la Universidad de La Plata, ampliamente conocido en el país por sus ideas ultrarreaccionarias. Estos dos personajes, sucesivamente, han ido publicando reportajes en un diario porteño, con cuyas declaraciones intentan ir desde ya preparando el ambiente contra nuestra universidad, cosa que desde luego no han de conseguir porque por más que quieran sus argumentos inconsistentes y llenos de vaguedades — cuando no de falsedades — no serán nunca suficientes como para sacar de su pedestal el alto concepto que merece ante el país un instituto que constituye un puntal indiscutible de su cultura.

En presencia de todo esto ¿qué dicen el presidente de la República y el Ministro de Instrucción? Sería interesante conocer su opinión al respecto, como sería muy conveniente también que ante los insistentes rumores que siembran la inquietud en nuestra masa estudiantil, salgan de su mutismo y digan qué hay de verdad en todo esto, cuál es su pensamiento con respecto a la Universidad del Litoral y qué actitud está dispuesto a tomar el gobierno nacional frente a las gestiones que indiscutiblemente vienen haciéndose ante el mismo para obtener su clausura injustificada, clausura que constituiría un retroceso para nuestra trayectoria cultural, sobre cuyos prestigios se intenta echar una lápida.

La masa estudiantil, como todo el pueblo del Litoral, espera la palabra oficial que es la que se necesita en estos momentos y se impone imperiosamente para tranquilidad de todos. En este sentido hacemos llegar ante las autoridades una expresión de deseos y con ello no hacemos sino interpretar el sentir y pensar general de la masa del interior siempre expuesta a la prepotencia y los desplantes pedantescos de los hombres de la Capital, que se creen así mismos y ante sí, depositarios únicos de la cultura del país.

HABLAN LOS CANDIDATOS DE LA UNION COMUNAL

Todo para el pueblo, porque en el dolor de las masas fermenta la humanidad del mañana

Esto manifiesta, el candidato a convencional doctor Lorenzo A. García

Entregado a su labor diaria, encontramos al joven médico e intelectual Lorenzo A. García.

En su consultorio, entra y sale abundante clientela, entre las que se destacan seres humildes que van en busca de alivio material y moral porque el doctor García tiene en su espontánea expresión una simpática facilidad de penetrar en el espíritu del enfermo; es que ha aprendido en la escuela de la vida que la más terrible enfermedad es la obra retrógrada de nuestro actual sistema social.



—Interrumpiremos unos minutos su labor. Necesitamos transmitir sus palabras a nuestros lectores.

—A sus órdenes.

—¿Qué ha influído para que usted aceptara la candidatura de la UNION COMUNAL?

—Un impulso humano en el cual fincan mis principios ideológicos. LA UNION COMUNAL está formada al margen de la política profesional y bárbara; los hombres que la integran forman la vanguardia del nuevo pensamiento y estoy seguro q' de ser consagrado convencional, mi labor no estará subordinada a otra fuerza que no sea la de una aspiración colectiva.

—¿Sus proyectos?

—Están sintetizados en la plataforma publicada oportunamente. El punto titulado "Anarquía administrativa" tiende a destruir un vicio que produce muy malos frutos. Es necesario que cada servicio o función de utilidad colectiva se rija autárquicamente, es decir mediante un régimen que destruya la burocracia política por la colaboración técnica obrera y social en su dirección.

—¿En materia sanitaria?

—Este será uno de los puntos igualmente interesante de nuestro programa. Juntamente con mi compañero de fórmula y amigo particular el doctor Rodolfo A. Borzone, propiciaremos la socialización de la medicina y de los servicios sanitarios para que la salud del pueblo, tan importante como su bienestar sea una realidad y no una promesa.

—Reconocemos, doctor que en todo esto hay más que un deseo colaboracionista; notamos un sentimiento alto y noble hacia la causa del pueblo.

—Sí, amigo, todo para el pueblo porque en el dolor de las masas, fermenta la humanidad del mañana.

Un apretón de manos, da término a nuestra entrevista... Hemos visto ojos cansados y brazos extenuados que esperaban en el turno la onda simpática del gran amigo.

Habla el candidato señor Galetti

CONFIANZA EN LA PUJANZA DE LA UNION COMUNAL

La Unión Comunal — nos dijo el candidato a Concejal Atilio Galetti — debe triunfar decididamente en las elecciones de mañana.

Hay numerosos factores que deben



jugar un papel importante en todo ellos. Tenemos en primer lugar la labor desarrollada por nuestro actual representante en el gobierno municipal señor Cañete, cuya acción constante y tesonera inspirada en altos propósitos de bien público han acarreado hacia nuestra agrupación una corriente de simpatías que está en el ambiente y que se deja traslucir en cada uno de los actos que realizamos, en los cuales contamos siempre con el aliciente del calor popular que nos acompaña.

La Unión Comunal está destinada a realizar un papel brillante en el gobierno de la ciudad y los candidatos que resulten consagrados llevarán tanto al Concejo Deliberante como a la Convención, con ideas nuevas, renovadoras, que significarán en definitiva luchar por la implantación de una comuna basada en las modernas concepciones institucionales, sobre todo las encuadradas dentro del espíritu liberal de la época.

Mi plan de acción en el Concejo Deliberante — si salgo electo — estará encuadrado dentro de la plataforma que da forma y orientación a nuestra agrupación, plataforma que ya es conocida por nuestro electorado y de la cual nuestro actual representante en el Concejo, ha cumplido ya numerosos puntos.

—En definitiva — le preguntamos — cuales son sus cálculos para las elecciones?

—Soy enemigo de los cálculos. Soy más partidario de esperar a que hablen las urnas, que pueden ser más elocuentes que yo. Pero a pesar de esto, mi optimismo me lleva a adelantarles que la Unión Comunal hará una excelente elección y que su triunfo es seguro.

Con estas breves declaraciones, damos por terminada nuestra entrevista al candidato señor Galetti.

Vivir, vale decir, vigilar, cuidar la economía financiándola inteligentemente

Eso nos manifestó el médico leprólogo Dr. Rodolfo A. Borzone

El doctor Rodolfo A. Borzone, es sin duda alguna uno de los más grandes leprólogos de América. Su labor en el campo de la medicina preventiva es de tal valor que ella



tiene repercusión en importantes centros médicos de la vieja Europa.

Lo hemos encontrado atareado, entre libros, papeles, revistas, ponchos autóctonos y alforjas aborígenes. Nos hemos sentado en una de las famosas "petacas" del viejo correo salteño y hemos iniciado de esta forma nuestras preguntas:

—Nosotros los periodistas, aunque no intervenimos directamente en política, tenemos que aguantarla, por razones de profesión.

—Creo que estamos en la misma posición — nos confiesa — por lo menos en esta emergencia. Yo he aceptado la lista de la UNION COMUNAL encabezado por médicos higienistas, responde a uno de los aspectos del serio problema al que estoy dedicado: La Medicina Preventiva, quizás la más biológica y humana de todas ellas, cuyas raíces toman asidero en la revelación y del conocimiento del microcosmo, realizado por Pasteur.

—Comprendemos, doctor, hasta cierto punto, pero ¿no cree usted que el ser despreensivo es vida...?

—En realidad, — aunque su pregunta es ingenua, — estamos en el mundo para vivir, pero el hecho esencial de vivir involucra otro también esencial. El vivir salubremente y vivir salubremente constituye más que una fórmula artificial, todo el destino humano, como veremos más adelante.

—¿Y de la cuestión económica?

—Reconozco que el problema mundial contemporáneo, unifica dos cifras igualmente grandes: Vivir, vale decir, vigilar, cuidar la Economía, financiándola inteligentemente. Cuidemos, pues, nuestra Economía, realizando cuotidianamente el saneamiento de las finanzas.

Hoy tiende a aceptar, que la Insalubridad, no es otra cosa que uno de los resultados de la Bancarrota del régimen económico y político de nuestra actual organización social.

A la barbarie del régimen económico, pareciera correr paralela la Barbarie del saneamiento representada por la Burocracia sanitaria que debemos suprimir.

Estamos satisfechos. El inquieto médico, camina de un lado a otro, interrumpiendo sus palabras, ensimismado en otro pensamiento. Creemos que son demasiados los minutos que le hemos robado.

Cruzamos el maremagnum de libros y papeles y ganamos la calle deseosos de que la UNION COMUNAL triunfe, para que un nuevo horizonte moral y económico surja para la comuna santafecina.

El censo escolar en el Departamento G. López

SE DIO A CONOCER EL RESULTADO DEL MISMO

El censo escolar realizado en el departamento General López, arrojó el resultado siguiente:

Niños contados de 5 a 14 años, 22.591; A deducir niños de 5 años, 1.911; población escolar de 6 a 14 años, 20.680.

Alumnos concurrentes a las escuelas, 13.737, 66.43 o|o; niños que no concurren pero han concurrido, 1.644, 7.95 o|o; id. id. concurrieron nunca a la escuela, 5.299, 25.62 o|o; Total, 20.680.

Reciben y han recibido instrucción, 15.381, 74.38 o|o; no reciben ni han recibido instrucción, 5.299, 25.62 o|o; Total, 20.680.

Alfabetos, 5.064, 24.49 o|o.

(1) Semi-analfabetos, 3.713, 17.96 o|o.

Analfabetismo. — (2) Relativo, [illegible]604, 21.93 o|o; (3) Absoluto, [illegible]299; 25.62 o|o.

(1) Los niños que tienen segundo año aprobado.

(2) Id. id. id. cursan y han cursado primer grado.

(3) Id. id. id. no concurren ni han concurrido a la escuela.

Delegación del C. de Contadores con el Gobernad.

LE SOLICITARON EL VETO PARCIAL A UNA LEY

Una delegación del Centro de Contadores entrevistó ayer al doctor Molinas solicitándole el veto a la ley orgánica de los Tribunales en la parte que prohibe la intervención o la actuación de los contadores como se hacía hasta el presente.

El gobernador les manifestó que esa ley será promulgada tal cual está redactada, lo cual no implica que pueda ser reformada más tarde, debiendo aconsejar el Centro de Contadores las reformas que crea necesarias.

Precauciones tomadas en nuestra ciudad con motivo de los acontecimientos

A raíz de los acontecimientos que son públicos y notorios, la Jefatura de Policía de Santa Fe ha tomado medidas de precaución tendientes a organizar debidamente la defensa en caso de posibles novedades de mayor magnitud.

Desde temprano del día de ayer, y recibidas las primeras noticias de Buenos Aires las autoridades provinciales movilizaron todas sus fuerzas, enviando refuerzos a las diversas seccionales.

Soldados del escuadrón y guardia cárceles distribuídos en edificios públicos, custodian debidamente pertrechados a los mismos.

EXPECTATIVA GENERAL

La expectativa general ha llegado a su grado máximo. Ante tal despliegue de fuerzas y las noticias que en las pizarras se fijan, excitan los ánimos al punto de que al marchar por la calle se nota un estado de nerviosidad y ansias por conseguir nuevas fuentes de informaciones.

EN ROSARIO

A última hora, hemos tenido oportunidad de comunicarnos con Rosario y sabemos que las mismas disposiciones que en ésta, han sido tomadas.

Todas las fuerzas de guardia y reservas custodian los edificios públicos y puntos estratégicos de la ciudad notándose la misma expectativa.

Reapertura de una Fábrica de Fósforos

LOS DIRECTORES DE LA MISMA ENTREVISTARON AL GOBERNADOR

La Compañía Fabril Financiera de Fósforos, ha resuelto reabrir nuevamente su fábrica, habiéndose entrevistado varios directores de la misma con el gobernador doctor Molinas a quien pusieron en conocimiento de esa determinación. Al mismo tiempo conversaron también sobre los impuestos que será acreedora esa fábrica.

Fiscalía de Estado

DICTAMENES DEL DIA DE AYER

En la Fiscalía de Estado, se dieron a conocer ayer los dictámenes siguientes:

En el pedido formulado por el señor Roberto Sarsett y Cía. en el sentido que se declare comprendido a los Y.P.F. dentro de la tolerancia que para el cobro del impuesto a la nafta establece el decreto reglamentario de la ley 2157, el Fiscal de acuerdo con lo resuelto en el expediente iniciado por la West India sobre el mismo concepto aconseja se acceda a lo solicitado.

En la consulta formulada por la C. de Fomento de Avellaneda sobre si puede conceder permiso para la explotación de surtidores de nafta el Fiscal dictamina en el sentido de que si se trata de conceder permiso con el carácter de exclusividad o por más de dos años debe requerirse la aprobación de la Legislatura, pues sólo a ésta compete la concesión de privilegios compatibles con la Constitución.

En la consulta formulada por el señor Severo Echague sobre patente el Fiscal aconseja se confirme la resolución de la D. de Rentas en el sentido de que la patente que le corresponde es la de bazar.

Aconsejó se aprobaran los estatutos de la Sociedad Ayuda Mutua de Empleados Ferroviarios de Ceres y se reconozca en el carácter de persona jurídica.

En igual sentido se expidió en la gestió iniciada por la Sociedad Biblioteca Proletaria de Estudios Sociales de Esperanza.

En la denuncia formulada por el señor Moisés Leiva contra Cesáreo de la Llama por infr. ley de patente el Fiscal dictamina que estando debidamente comprobada la infracción y correctamente aplicada la multa, corresponde desestimar el pedido del denunciado de devolución de multa.

En el pedido de exoneración de multa formulada por el señor Luis Rosental por infr. a la ley 2097, el Fiscal aconseja se abra a prueba la causa para que el denunciado demuestre lo que afirma.

En el pedido de pago de honorarios como oficial ejecutor, formulada por el señor Samuel Acuña, el Fiscal aconseja que antes de tomar una resolución definitiva debe volver el expediente a la D. de Rentas y Contaduría General a efecto de que se establezca con precisión a cuánto asciende lo cobrado en concepto de multa con intervención del señor Acuña y cuál es el porcentaje que le corresponde de acuerdo a las leyes y decretos vigentes en momentos en que se hizo efectiva esa multa.

La aceptación de las renuncias implicaría la división del partido

UN VASTO PLAN TERRORISTA FORMARIA PARTE DEL MOVIMIENTO SUBVERSIVO

El teniente coronel Cattaneo era el encargado de dirigir la fabricación de los explosivos Los allanamientos y secuestros realizados ayer

BUENO SAIRES. 15. (Austral). — La ciudad ha sido conmovida hoy por noticias alarmantes que en el primer momento tuvieron la virtud de provocar gran inquietad en el pueblo, quien desde hace mucho tiempo viene siendo exitado por noticias de posibles estallidos revolucionarios.

Las medidas policiales adoptadas en los últimos días, así como los últimos descubrientos realizados de depósitos de armas y explosivos, han culminado hoy con el descubrimiento de un complot revolucionario que según el gobierno ha sido completamente frustrado y más aún, que la tranquilidad del país está asegurada.

EN LA MADRUGADA DE AYER

Esta mañana a las 2.30 horas, la tranquilidad de la vecina Villa Urquiza fué turbada por una fuerte explosión que causó gran alarma en todo el barrio.

Averiguaciones practicadas por la policía permitieron localizar al sitio de la explosión, en calle Nazca 4368.

La policía allanó este domicilio y encontró un taller de explosivos y gran cantidad de material para la fabricación de los mismos. Dos mujeres que estaban en el local, apremiadas por las preguntas de los policías terminaron por confesar que momentos antes se encontraban allí dos individuos, Saul Guillermo Luzuriaga y Pablo Pérez, quienes apenas producida la explosión se dieron a la fuga.

Revisado detenidamente el local, pudo comprobarse que en efecto, allí se había producido la explosión.

Las dos mujeres fueron detenidas y conducidas inmediatamente al Departamento Central de Policía, donde pasaron a disposición del juez federal Dr. Cobland, quien las sometió a un interrogatorio.

PEREZ Y LUZURIAGA DETENIDOS

Con los datos suministrados por las dos mujeres detenidas, las autoridades policiales dispusieron que varias comisiones salieran en su busca para lograr su detención.

Después de no poco trabajo, la policía tuvo el esperado éxito. En efecto, en calle Soler 4168, fué detenido Pablo Pérez y en calle Jonte 1833 se logró detener a Ramón Luzuriaga quienes fueron conducidos al departamento de policía donde se les sometió a un hábil interrogatorio.

NUMEROSAS DETENCIONES

BUENOS AIRES, 16. (Austral. — Se le asigna gran importancia a las declaraciones suministradas por los detenidos Luzurriaga a Pérez a la policía. Aún cuando se guarda reserva al respecto, medidas posteriores a adoptadas por la policía confirman la trascendencia de esas declaraciones.

Como una consecuencia más inmediata de los datos suministrados por los detenidos son las detenciones efectuadas después de ellas. Entre los detenidos se halaln el teniente coronel Cattaneo, Dr. Eduardo Serra, capitán Francisco Videla, ex diputado nacional José María Gutiérrez, Dr. Alvarez Prado, Dr. Francisco Albarracín, ex comisario inspector Néstor Meana, ex comisario Ulises Canille y otros, todos fueron conducidos al Departamento de Policía.

DOCUMENTOS SECUESTRADOS

En el local de la calle Nazca, la policía realizó una prolija investigación, incautándose de una serie de documentos que revelan la existencia de un complot con hondas ramificaciones.

Entre ellos hay uno que contiene una lista de sesenta nombres, al lado de cada nombre había un número, que no se sabe en realidad que significa.

Todos los efectos secuestrados han pasado a disposición del juez que interviene en el asunto.

LUZURIAGA ESTA HERIDO

A consecuencia de la explosión de la calle Nazca, Luzuriaga resultó herido en una mano. Explica el detenido, que en circunstancias que mani[illegible] se le cayó de [illegible], produciéndole la explosión de la cual milagrosamente salió con vida, pues solo se produjo la herida de la mano.

MAS DEPOSITOS D EBOMBAS

BUENOS AIRES, 16. (Austral). — De los allanamientos y secuestros efectuados días pasados y hoy por la policía, se deduce que los complotados en el movimiento sedicioso, tenían dispuesta la fabricación de bombas en gran escala y que se había gestado un vasto plan terrorista.

Según ha podido establecerse, el teniente coronel Cattaneo era el jefe encargado de la fabricación d elos explosivos, según lo comprueban los documentos secuestrados en su domicilio, entre los cuales se halla uno en el cual se indican cuales son las reparticiones públicas que deben ser atacadas con esos explosivos.

Después de las 17 horas la policía realizó numerosos allanamientos, la mayoría de ellos con pleno éxito, pues se descubrieron otros depósitos de materiales para la fabricación de bombas explosivas.

En un taller mecánica de la calle Alvarez Thomas se hallaron unos 300 cascos listos para la fabricación de bombas. La policía se incautó de todo el material existente y procedió a la detención de los ocupantes de la finca.

PLAN DE SUBVERSION

De acuerdo a los informes oficiales suministrados, hay en todo ello un vasto plan revolucionario destinado a destituir a las actuales autoridades constituidas.

El gobierno ha dado a conocer el comunicado que damos a conocer por separado donde sindica como autores de la intentona que debía estallar hoy a los elementos del partido personalista, cuyos principales dirigentes se hallan detenidos.

Poco después de las 17 horas, la policía procedió a la clausura del Comité Nacional del radicalismo y de los comedores radicales.

Los abonados no deben pagar los medidores eléctricos

Incumplimiento de la Ley 3017, por la Cía. de Electricidad Otras informaciones muni cipales

Días pasados presentóse ante a Intendencia el señor Fernando Lavalle domiciliado en la calle San Gerónimo y Pedro Centeno, denunciado por escrito que la Compañía Central Argentina de Electricidad le había cortado el suministro de la corriente eléctrica en el domicilio anteriormente citado por haberse negado a abonar el importe del alquiler del medidor. Significando esta medida una transgresión de parte de a Compañía a la ordenanza Nº 3017, el Departamento Ejecutivo hizo depositar al denunciante en el Banco Municipal a la orden de la Compañía el importe del consumo de corriente eléctrica que adeudaba el señor Fernando Lavalle y a la ve zelevó una nota a la citada Compañía comunicándole que el depósito estaba a su disposición e intimándosele a que en el plazo de tres horas procediera a suministrar corriente y que así no lo hiciera la Intendencia por intermedio de la Inspección de Instalaciones efectuaría la correspondiente conexión. Vencido el plazo anteriormente estopulado sin que la Compañía diera cumplimiento al pedido de conexión como tampoco contestara a la nota envìada por la Intendencia, ésta procedió por intermedio de la Inspección de Instalaciones a efectuar nuevamente la conexión en el domicilio citado.

LICENCIAS

Concedióse quince días de licencia a contar desde el 23 del corriente al señor Bernardo Peyret, empleado de la Dirección de la A. Pública, designándose reemplazante por igual tiempo al señor Alcides Mazzi.

—Concedióse quince días de licencia a partir del treinta del corriente mes al señor Gaudencio Sottini, jardinero de segunda de la Sección Plazas y Paseos, para contraer matrimonio.

MEDIDA DISCIPLINARIA

Aprobóse la medida disciplinaria aplicada por la Dirección de la Asistencia Pública, al empleado de la Farmacia don César Fretos, consistente en una supensión por el término de diez días sin goce de sueldo y con obligación de prestar servicios por diversas irregularidades cometidas en el desempeño de su cargo.

EL SABADO INGLES EN EL MATADERO

En cumplimiento del decreto dictado recientemente por la Intendencia a los fines del cumplimiento de las leyes de descanso dominical y sábado inglés en el Matadero Municipal, hoy sábado la matanza comenzará a las cinco horas a los fines de que la carne pueda ser traída a la ciudad antes del medio día para preservarla de los fuertes calores.

El Gral. Dellepiane y los doctores Tamborini y Pueyrredon

FUERON TAMBIEN DETENIDOS AYER. — SE ALOJAN EN EL DEPto. DE POLICIA

BUENOS AIRES, 16. (Austral). — A la lista de detenidos de que damos cuenta, hay que agregar la del Gral. Dellepiane, y de los doctores Tamborini y Pueyrredón, quienes fueron detenidos en sus respectivos domicilios y trasladados luego al Departamento Central de Policía.

Estas detenciones se efectuaron en las últimas horas.

H. Irigoyen y Alvear están detenidos

A BORDO DEL CRUCERO "25 DE MAYO". — EL CONGRESO SESIONARA HOY A LAS 15 HORAS, PARA TRATAR EL ESTADO DE SITIO

BUENOS AIRES, 16. (Austral). — Los doctores Marcelo T. de Alvear, Hipólito Irigoyen y Guemes, después de ser detenidos han sido trasladados a borde del crucero de la Armada "25 de Mayo", surto en Pto. Nuevo, donde quedaron rigurosamente custodiados.

BUENOS AIRES, 16. (Austral). — Por mensaje del Ejecutivo al Congreso se convoca al Congreso a sesiones extraordinarias para mañana sábado 17 de diciembre a las 15 horas, a los efectos de que lo autorice para decretar el estado de sitio.

Fué clausurado "Tribuna Libre"

EL SUB-DIRECTOR Sr. GUILLOT, FUE DETENIDO

BUENOS AIRES, 16. (Austral). — Las autoridades policiales procedieron a la clausura del diario radical "Tribuna Libre" y a la detención del subdirector del mismo, señor Guillot.

Como se sabe "Tribuna Libre" venía realizando una recia campaña contra el gobierno del general Justo ocupaba un lugar destacado entre los órganos de opinión con que cuenta el radicalismo sindicado como inspirado del movimiento revolucionario que se estaba gestando y abortando a raíz de la intervención de las autoridades.

Tal es la situación actual que se le crea al Dr. L. Molinas

La solución de la crisis Ministerial es problemática en los momentos actuales

Lejos de estar en vías de una solución satisfactoria la crisis ministerial, esta se ha agravado en forma considerable, teniéndose en cuenta la problemática posibilidad de que el ingeniero Casella y el doctor Antelo retiren sus respectivas renuncias a pesar de las gestiones realizadas por el Gobernador, los legisladores y hasta del jefe del Partido el doctor Lisandro de la Torre.

Es esta la perspectiva reinante en el día de ayer, luego de haberse trabajado intensamente y celebrado conferencias telefónicas con Rosario y Buenos Aires, creyéndose positivamente que el doctor Molinas deber aceptar las renuncias presentadas por aquellos dos Ministros y formar un nuevo gabinete con personas adictas a él, ya que según se afirma en esferas demócratas, la renuncia del doctor Antelo no tiene otro objeto que el de plantear la división del Partido Demócrata entre el Norte y el Sud. Se habla en la Casa de Gobierno del exceso de predominio de que ha hecho alarde el Ministro de Gobierno, lo cual habría sido la base de la crisis ministerial habiéndose aprovechado la circunstancia ya conocida (la dimisión del ingeniero Casella) para plantear la crisis general.

SITUACION DELICADA

Es pues una situación por demás delicada la que se le plantea al doctor Molinas; de su resolución depende se produzca o no la división del Partido actualmente en el Gobierno. Esa resolución como nos lo manifestó anteanoche, será definitiva y será hecha con todo el carácter que sea necesario encauzarla a fin de que el Gobierno no sufra la mas mínima desviación en su marcha administrativa.

Es pues esperada con gran expectativa la resolución del Gobernador de la Provincia, la cual deberá producirse a mas tardar, en el día de hoy. Debemos pues esperar unas horas mas para saber en concreto qué situación se le crea al horizonte confuso del gobierno demócrata.

CONFERENCIAS CELEBRADAS

En la mañana de ayer fueron numerosas las personas caracterizadas oficialistas, que celebraron largas conferencias con el Gobernador conversándose en todas ellas sobre la crisis ministerial, pese a la reserva que de ellas se guarda. De todas esas conversaciones las que mas importancia revisten son las celebradas por los diputados nacionales Parera y Pomponio, este último por los firmes lazos de amistad que tiene con el Ingeniero Casella, suponiéndose acertadamente que sus manifestaciones son en representación de aquél. También conferenció el Presidente del Consejo General de Educación, quien por otra parte no ha remitido su renuncia desmintiendo categóricamente el haberla presentado.

Llamado especialmente a su despacho, estuvo con el doctor Molinas el Subsecretario del Ministerio de Hacienda doctor Napoleón Pérez, ignorándose el carácter de la conversación.

A las 19 horas entrevistó al doctor Molinas el diputado nacional Vionnet, habiendo conversado los citados privadamente en el Salón Blanco. Pasadas las 20 horas se retiró de la Casa de Gobierno, asegurándose que la visita revestía cierta importancia.

También estuvieron con el Gobernador el diputado Gschwind, el señor Salvador Leiva, el Jefe de Policía y el Presidente del Banco Provincial doctor Arrázola.

Con el fin de que nos informara sobre el estado de la crisis, a las 21.30 horas entrevistamos al doctor Molinas, manifestándonos éste que nada nuevo se había producido en el asunto, continuando el entredicho en la misma forma, pero se espera que para hoy, se producirá la solución.

EL INCIDENTE ENTRE ANTELO Y A. CASELLA

A título de versión adelantamos ayer que en la Legislatura se había producido un serio incidente entre el doctor Antelo y el Ingeniero Casella, noticia ésta que hemos podido confirmar en el día de ayer.

En la semana última, estando presentes los citados Ministros en una reunión de comisión realizada en la Legislatura, el ingeniero Casella refiriéndose a un asunto en el que había intervenido el Ministro de Gobierno, habría manifestado que eso "era una falsedad". Ante estos términos el doctor Antelo contestó enérgicamente "todo lo que yo hago no es falso" y acto continuo dió dos bofetadas al Ministro de Hacienda, interviniendo de inmediato varios legisladores evitando que el incidente llegara a mayores.

Como se ve este ha sido el motivo principal de la renuncia del Ingeniero Casella y luego la del doctor Antelo.

Alvear, Irigoyen y dirigentes radicales detenidos

Los dos primeros y el doctor Güemes es tán a bordo del crucero "25 de Mayo"

BUENOS AIRES, 16. (AUSTRAL). — OFICIALMENTE SE NOS INFORMA QUE HAN SIDO DETENIDOS LOS EX - PRESIDENTES DE LA REPUBLICA, Dres. MARCELO T. DE ALVEAR, E HIPOLITO IRIGOYEN COMO ASI EL Dr. GUEMES Y EL Tte. Cnel. CATTANEO. LA NOTICIA ESTA CONFIRMADA. FUERON DETENIDOS, ADEMAS, TODOS LOS MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA DEL COMITE NACIONAL DEL RADICALISMO.

Más detenidos

BUENOS AIRES, 16. (AUSTRAL). — ADEMAS DE LOS Dres. ALVEAR, IRIGOYEN Y Tte. Cnel. CATTANEO, HAN SIDO DETENIDOS ESTA NOCHE, POR ESTAR COMPLICADOS EN LA INTENTONA REVOLUCIONARIA, LAS SIGUIENTES PERSONAS:

RADOLFO ALVAREZ, Dr. FRANCISCO ALBARRACIN, Dr. LEOPOLDO LARCO, Sr. RAULLUZURRIAGA, PABLO PEREZ, JOSE MARIA GUTIERREZ, Ex-COMISARIO NESTOR MEANA, Sr. MANUEL COUTO, Ex-COMISARIO ULISES CENILI, Dr. EDELMIRO FERRA, MAYOR ED. CATAN, ARTURO BASICO, CONSTANTINO PLAZA, Dr. RICARDO NUÑEZ IRIGOYEN, Y Sr. JOSE NUÑEZ.

A bordo del "25 de Mayo"

BUENOS AIRES, 16. (AUSTRAL). — LOS DETENIDOS Sres. ALVEAR, IRIGOYEN Y GUEMES QUE, COMO INFORMARAMOS ANTERIORMENTE FUERON DETENIDOS DEBIDO AL MOVIMIENTO SEDICIOSO DESCUBIERTO POR EL GOBIERNO, HAN SIDO CONDUCIDOS A BORDO DEL CRUCERO "25 DE MAYO".

AUN SE IGNORA EL DESTINO QUE SE LES DARA A ESTOS DETENIDOS, PERO SE SUPONE QUE NO SALDRAN DE Bnos. AIRES, TENDIENDO SU DETENCION A BORDO A UNA MEDIDA DE SEGURIDAD EXPLICABLE EN ESTAS CIRCUNSTANCIAS

PUERTO DE SANTA FE

MOVIMIENTO DE BUQUES

De ultramar, a la carga. — Vapores ingleses Río Blanco y Langleentre, holandés Munnemerland cereales.

Buque esperado. — Vapor griego Ellen, en lastre.

Buque a órdenes. — Vapor inglés Wilston, en lastre.

CABOTAJE

Vapores nacionales Ciudad de Rosario y Emma Rosa, mercaderías varias; lancha nacional Sarsotti número 1, cereales.

A la descarga. — Vapor nacional Don Francisco Merolla y General Artigas, mercaderías varias.

LOTERIA NACIONAL

39240	Con	$	100000
1608	"	"	20000
39242	"	"	10000
27586	"	"	5000
34134	"	"	5000
16028	"	"	2000
30862	"	"	2000
31538	"	"	2000
34630	"	"	2000

Con $ 1000:

7609	7976	15603
15760	23314	27792
31441	32464	39105
39159	40533	

LA UNION TELEFONICA DEBE MODIFICAR SUS RELACIONES CON EL PUBLICO O DESAPARECER DE SANTA FE

TRIBUNALES

...rior Tribunal de Justicia — Secretaría — Echagüe

...aceptó la fianza propuesta por ...ñor Francisco Martínez Balles... para ejercer su profesión de ...illero Público.

En el recurso contencioso admi...ativo interpuesto por el doctor ...el Casañas en representación de ...el Gadea, contra la resolución ...a Junta de Jubilaciones y Pen...es que no hace lugar a la jubila... extraordinaria solicitada por el ...o Gadea, el Superior Tribunal ... revocando el pronunciamiento ...a Junta y declarando que Miguel ...a tiene derecho a la jubilación ...ordinaria que determina el ar...o 22 segundo caso y 24, aparta...ercero de la Ley 2092, con cos... Se regulan en pesos 180 los ho...rios del doctor Miguel Casañas.

...nda Sala — Secretaría Sobrero

Se confirmó el auto apelado en ...icio Ana María Rivero y Hornos ...ra Luis Spedialiere, sobre en... de hijos.

...rcera Sala — Secretaría Sosa Rodríguez

...n el juicio sobre desalojo segui... por Francisco Greca contra Mar...o Márquez para resolver la ape...n contra la sentencia que re...aba por improbada la acción, se ...lvió revocar ese pronunciamien... condenar al demandado al desa... del inmueble dentro de cinco ... bajo apercibimiento de Ley. Se ...lan en pesos 100 los honorarios ...doctor Greca y en pesos 50 los ...doctor Cabo González.

En el sumario Arnaldo Molet, ...o violación, para resolver la ape...ón interpuesta contra el auto del ... de Instrucción que ordena la ...tad del nombrado y el archivo ...umario, se revocó ese auto de...do bajar los autos al Juzgado de ...en a los efectos pertinentes.

Se hizo lugar a la renuncia for...da al vocal doctor Gervasoni en ...icio Primo Mainetti y otros con... Rudecindo Pareira, cobro de pe...

...ado en lo Civil y Comercial de ...a Nominación — Juez Dr. Ana...ón — Secretaría de la Peña.

...el juicio sobre ejecución de ...da agraria, seguido por Robert...eria y Cía. contra Esteban J. ...acho, se ordenó llevar adelante ...jecución por el capital, intere... y costas. Se regulan en pesos ...los honorarios al doctor Mathu...

...ado en lo Civil y Comercial de ...a Nominación — Juez Dr. Mán...taras — Secretaría Irigoyen

...el juicio seguido por Dicker... y Widman contra Tomás Tuella ...o de pavimentos, se confirmó la las excepciones de inhabilidad de sentencia que declara improcedentes título, falsedad y nulidad y mandar llevar adelante la ejecución por el capital y costas.

—Se declaró abierto el concurso civil de Villa Ana, Manzio, a pedido del Banco de la Nación por un documento de $ 3.100. Se nombró síndico al doctor Olinto A. Pividori.

—Se nombró tutor dativo de los menores Nelly Amalia y Roberto Gentile al propuesto Salvador Granato.

—Se concedió la autorización solicitada por la administradora de los bienes de la sucesión Emilio José Lager, doña Anita Borgogno de Lager, para vender el inmueble ubicado en Grutly, departamento Las Colonias.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 3.a Nominación — Juez Dr. Ferrer — Secretaría Passeggi

En el juicio sobre desalojo seguido por Francisco Mottura contra Vicente Basile, se hizo lugar a la demanda y en consecuencia se condena al demandado a desalojar el inmueble que ocupa dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciera, con costas. Se regulan en pesos 150 los honorarios del doctor Soto Mendoza y en pesos 75 los del Procurador Montenegudo.

—En la gestión iniciada por José Ludueña en nombre de la menor Ramona Ludueña, para rectificación de apellido, se tiene por renunciado el término.

—En el sucesorio de José Campos se declaró única heredera a su hija legítima Emilia Campos.

—En el juicio de apremio seguido por Isidoro Ballart contra Sucesión Florián Huguenet, se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

Juzgado del Crimen — Juez doctor Sabate — Secretaría Leiva

En el proceso contra Luis Ruiz y Solano Cufre, hurto de ganado se le condenó a cada uno a 4 meses de prisión.

Farmacias de Turno

Desde hoy a las 24 horas hasta el lunes próximo a la misma hora

Farmacia	GIRAUT	Gral. López y Francia
"	CORTI	San Jerónimo 2345
"	EL CARMEN	San Jerónimo 2619
"	LEGUIZAMON	25 de Mayo 3199
"	PROGRESO	Saavedra y 1a. Junta
"	MARIA SELVA	26 S/Nombre esq. San Martín

Atenderán el servicio nocturno durante esa semana solamente hasta las 22 horas, la farmacia CORTI; hasta las 24 horas la farmacia EL CARMEN, y a llamado, todas las noches, por recetas y medicamentos de urgencia todas las demás farmacias de turno.

Por la Casa de Gobierno

SOLAMENTE CONCURRIERON EL GOBERNADOR Y EL DOCTOR FURNO

A sus despachos concurrieron el Gobernador de la Provincia y el Ministro de Instrucción Pública Dr. Furno. Al Ministerio de Hacienda Pérez y en cuanto al de Gobierno solamente estuvieron en el mismo el Oficial Mayor y los empleados.

ENTREGA DE FONDOS

La Tesorería de Provincia entregó a la Junta de Jubilaciones y Pensiones la suma de $ 58.628.98 en concepto de descuentos de sueldos del personal administrativo.

El desquicio en la organización de esa empresa se ha hecho intolerable

DESQUICIO ADMINISTRATIVO

La oficina local de la Unión Telefónica se distingue de entre todas sus similares por la desorganización de los servicios internos y externos. De ese desorden general resulta perjudicado el público en primer término, que es lo que más interesa. En segundo término, resultan perjudicados los accionistas, burgueses norteamericanos, que sueñan con el oro que con toda comodidad, fácilmente, puedan extraer de estos país de "South America", pródigos y ricos para cualquiera que no sean los hombres que fecundan con su esfuerzo la fertilidad de su suelo.

HECHO COMPROBADO

En lo que respecta al público que sufre las consecuencias de la falta de organización de un servicio tan importante como el que debía prestar la Unión Telefónica, no es necesario insistir más. No hay vecino en Santa Fe que no haya experimentado la sensación de rabia e impotencia que produce la inutilidad de un aparato de la Unión Telefónica.

Los dos inspectores enviados a Santa Fe por el Directorio de la empresa, han comprobado, no sólo la defraudación a la Unión Telefónica, defraudación cuya responsabilidad determinará la justicia para satisfacción de los accionistas.

Este episodio de los 30 mil pesos esfumados, denota cuál es la capacidad directiva y de organización de los hombres que tienen a su cargo el manejo en Santa Fe de los negocios de la Unión Telefónica.

REORGANIZACION DE LA OFICINA LOCAL

Se impone y se hará, seguramente, salvo que la empresa prefiera perder totalmente sus clientes de Santa Fe.

Ya son muchos los que han mandado retirar el aparato de la U. Telefónica reemplazándolo por otro que presta más eficientes servicios. Es el valor de la competencia.

La Unión Telefónica, de seguir en el tren en que se encuentra hasta ahora, tendrá necesariamente que modificar totalmente sus procedimientos para con el público o desaparecer de Santa Fe.

El público está ya cansado, harto de ser expoliado por la U. Telefónica. Tiene perfecto derecho a disfrutar de un servicio bien organizado, ya que lo paga con creces.

LA UNION TELEFONICA Y EL FISCO

Por otra parte, la Unión Telefónica debe ser obligada a cumplir con las leyes de carácter impositivo, cuyo cumplimiento elude deliberadamente.

La Dirección General de Rentas está en la obligación de exigir a la empresa telefónica, el cumplimiento de todos sus deberes para con el fisco.

A este respecto, fué presentada una denuncia, hace más de un mes y medio y sabemos que la Unión Telefónica no se ha presentado aún a contestar a los cargos que se le formulan.

Esto resulta inexplicable. Mes y medio es tiempo más que suficiente para comprobar una defraudación de la importancia de la que estaría realizando la Unión Telefónica.

DESCARGOS INCONSISTENTES

Calculamos lo que puede contestar la Unión Telefónica ante la acusación de que se le hace objeto.

No puede haber argumentación capaz de destruir la solidez de una denuncia que está basada en el texto claro de la ley.

La Dirección de Rentas debe proceder de inmediato, sin más contemplaciones para una empresa extranjera, que no las merece.

La situación del tesoro público exige también que se proceda al cobro inmediato de todas las sumas que la Unión Telefónica ha dejado de pagar, más la multa correspondiente.

Podría el gobierno con esa suma atender el pago de sueldos y jornales atrasados. Le hace más falta al pueblo cobrar lo suyo, que no a los accionistas de la U. T. que con toda seguridad, no se quedan ningún día sin comer.

La renuncia del Director General de Rentas señor Augusto Rohm

En el texto de la misma dá a conocer los motivos

Confirmando lo que adelantamos ayer ha elevado la renuncia de su cargo el Director de Rentas señor Augusto Rohm

En el texto de su renuncia el señor Rohm manifiesta que la misma ha sido motivada por la actitud del Inspector de Rentas de Rosario señor Ricardo Carreras, en el expediente iniciado y terminado de oficio por la Dirección de Rentas contra el frigorífico Swift de La Plata (Rosario), el que ha sido condenado a pagar los impuestos con efecto retroactivo y sin multa. Más adelante detalla en la renuncia el desarrollo del asunto; la intervención personal del renunciante y dice que al elevar las actuaciones a la Receptoría de Rentas de Rosario se comprobó con sorpresa que se había intercalado un denuncio, con posterioridad a la acción de oficio de la Dirección - presentado por el citado Inspector Carreras.

El Frigorífico Swift fué condenado al pago de $ 30.000 de impuestos sin multa, y el Inspector Carreras apeló la resolución expresándose en términos irrespetuosos para el Director General quien impone una suspensión por tiempo indeterminado. El expediente fué pasado, a solicitud del Frigorífico, a estudio del Fiscal de Estado quien se expidió aconsejando al mismo el pago de $ 150.000 por multa sobre el monto de los impuestos por infracción o mejor dicho por defraudación.

Luego de estudiar la campaña de información seguida por el Inspector Carreras quien no ha podido hacer destituir no obstante haberlo solicitado en reiteradas oportunidades, el señor Rohm se ocupa del dictamen del Fiscal de Estado y dice que no encuentra ningún fundamento legal que permita una condenación con multa. Hace un largo análisis de los fundamentos y en el curso de ellos sostiene que la Dirección General de Rentas es autoridad competente para interpretar las leyes impositivas; trata de demostrar que los dictámenes fiscales son faltos de vigor y en algunos casos absurdos, como resulta de la resolución aconseja para aplicar quíntuplo de multa por infracción o defraudación; por último dice que el Fiscal ha confundido lamentablemente la industria local de porcinos y su elaboración de embutidos, con los embutidos que se introducen de otras partes.

El ex Director General termina la renuncia poniendo en conocimiento del Gobernador que el expediente está a resolución de él, quien podrá con una resolución equitativa evitar un juicio contencioso administrativo cuyo resultado ya se sabe adverso a la Provincia. Pide también que se ordene una amplia investigación para que surja de ella la sanción que corresponde al funcionario que ha agraviado la disciplina.